



DECRETO 014/2026

VISTO:

El Proyecto para la 2° EDICIÓN CONCURSO FOTOGRÁFICO “MUJERES EN FOCO” (DE MUJERES QUE FOTOGRAFÍAN A OTRAS MUJERES) EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. NONO 2026, planificado en conmemoración del Día de la Mujer a llevarse a cabo el próximo 08 de marzo de 2.026.-

Y CONSIDERANDO:

Que desde la diferentes Áreas Municipales se ha propuesto la realización del concurso municipal Fotográfico “Mujeres en Foco”, como modo de visibilizar el arte de producción fotográfica a través de una perspectiva de género y como estrategia en el desarrollo de las políticas inclusivas locales.

Que en este sentido, y como modo de motivar la participación de la ciudadanía se otorgará el premio de Pesos xxxxx (\$x0.000) a la fotografía que resulte ganadora de acuerdo a las bases y condiciones que como anexo I forman parte del presente decreto.-

Que por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NONO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

Artículo 1: REALIZAR LA “2° EDICIÓN CONCURSO FOTOGRÁFICO “MUJERES EN FOCO” (DE MUJERES QUE FOTOGRAFÍAN A OTRAS MUJERES) EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”.



Municipalidad de Nono

Sarmiento N° 167 – Nono (Cba.)
Tel – FAX (03544) – 498293
municipalidad@nono.gob.ar
www.nono.gob.ar



Artículo 2: APROBAR el reglamento de bases y condiciones anexo I del presente decreto.-

Artículo 3: DISPONER como premiación a la fotografía que resulte ganadora la suma de PESOS xxxxxxxxxx, a pagarse dentro del plazo de diez días hábiles de comunicado el ganador. En caso de tratarse de personas menores de edad el pago se efectuará a sus representantes legales.-

Artículo 4: PROTOCOLICESE, PUBLIQUESE, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Nono, 18 DE FEBRERO DE 2.026